

## Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS SEPTIEMBRE 2017

becfp / 034 / 2017  
Octubre 20, 2017

### Comienza a descender inflación general anual, fue de 6.35% en sep-17 (6.66% ago-17)

#### 1. Introducción

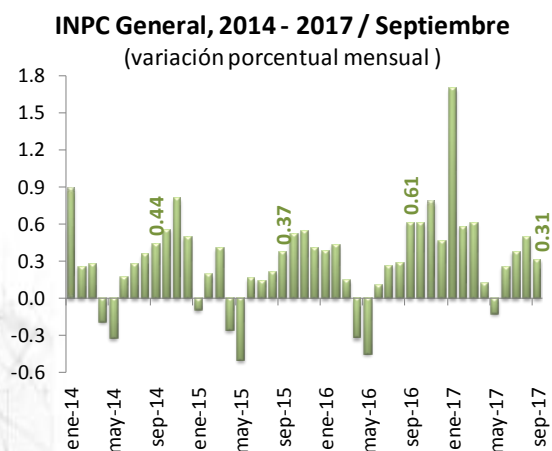
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), órgano encargado de realizar la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), dio a conocer los resultados de dichos indicadores para el mes de septiembre de 2017. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual, anual y del tercer trimestre del año, así como la perspectiva de su avance para 2017 y 2018; además, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. También se expone la marcha de los precios productor con sus respectivos movimientos. Para terminar, se presentan algunas consideraciones finales.

#### 2. Precios al consumidor

##### 2.1. Evolución mensual

En el noveno mes de 2017, los **precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.31 por ciento**, cifra inferior a la que registró en septiembre de 2016 (0.61%) y a la estimada para ese periodo por el sector privado (0.45%), según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de septiembre de 2017 recabada por el Banco de México (Banxico).

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el **alza del costo de los energéticos (gas doméstico LP y gasolina de bajo octanaje)**, que contribuyeron con 0.167 puntos porcentuales (pp) de la inflación; las **colegiaturas**



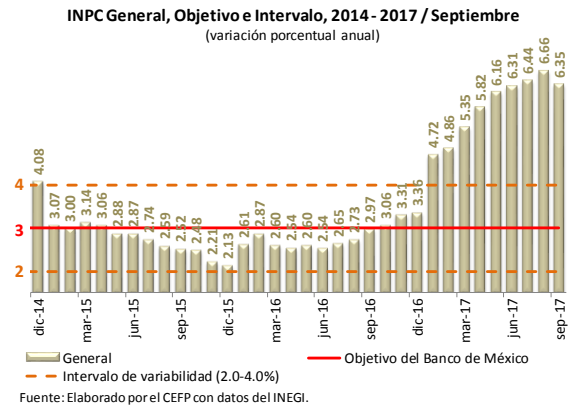
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

(primaria, secundaria y universidad), que aportaron 0.126 pp; y las **mercancías no alimenticias (automóviles)**, que asistieron con 0.088 pp. No fue mayor debido a la disminución del precio de las **tarifas autorizadas por el gobierno (metro o transporte eléctrico)**, que redujeron en 0.06 pp; y, **otros servicios (profesionales, turísticos en paquete, de telefonía móvil y transporte aéreo)**, que ajustaron a la baja con 0.059 pp.

## 2.2. Evolución anual

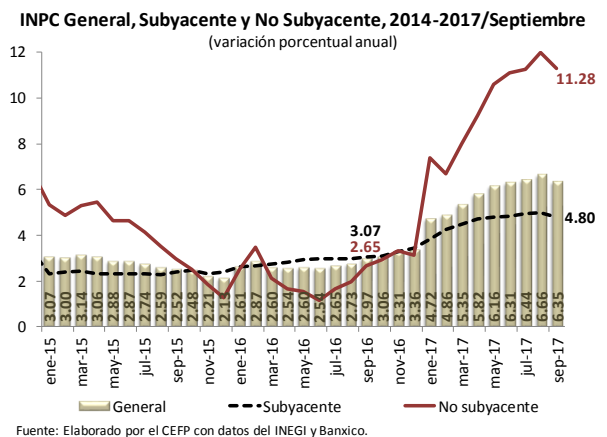
En **septiembre de 2017, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 6.35 por ciento**; dicha cifra fue mayor a la observada en el mismo mes del año pasado (2.97%), a la de diciembre de 2016 (3.36%) y más del doble del objetivo de inflación; empero, menor a la prevista por el sector privado (6.49%).

Además, la inflación se ubicó por doceava vez consecutiva por arriba del objetivo (3.0%) y por novena ocasión rebasó el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico.



### Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el **índice subyacente que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja, en su caso, los resultados de la política monetaria**; dicho indicador registró un repunte de crecimiento a tasa anual al ir de 3.07 por ciento en el noveno mes de 2016 a **4.80 por ciento en septiembre de 2017**. Lo que se explicó por el mayor incremento en el precio de sus componentes, el cual fue más pronunciado en los alimentos procesados, otros servicios y las mercancías no alimenticias y menos acentuado en la vivienda y la educación. Pero fue menor al incremento del índice general.



### Índice No Subyacente

La parte **no subyacente, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política**

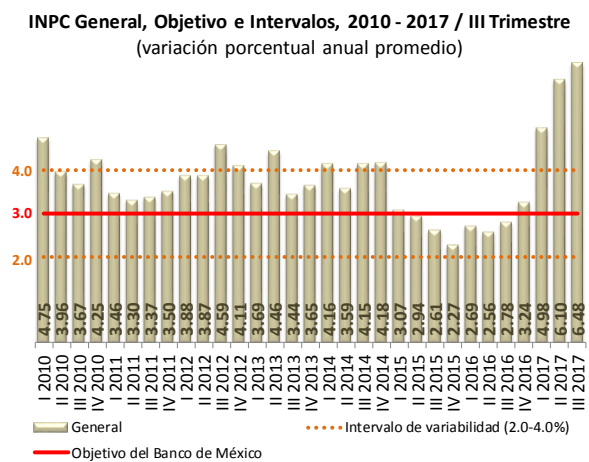
**monetaria**, despuntó al pasar de 2.65 por ciento en septiembre de 2016 a **11.28 por ciento en el noveno mes de 2017**. Esto se debió al mayor incremento, por orden de importancia, en el precio de los energéticos, las frutas y verduras, los pecuarios y las tarifas autorizadas por el gobierno.

### Incidencia de los componentes del INPC<sup>1</sup>

La **mayor parte de la inflación** general anual de septiembre de 2017 (6.348%) **provino de su parte subyacente, dado que contribuyó con 3.654 pp o 57.56 por ciento** de la inflación general; en tanto que la **no subyacente aportó 2.694 pp; es decir, 42.44 por ciento**.

### 2.3. Inflación anual en el tercer trimestre de 2017

La **inflación general anual promedio fue de 6.48 por ciento en el tercer trimestre de 2017**, lo que implicó que continuara el repunte en el nivel de la inflación ya que resultó mayor al 2.78 por ciento que se registró en el tercer trimestre de 2016 y del 6.10 por ciento que se observó en el segundo trimestre de 2017. Lo anterior significó que la inflación general se estableciera por arriba del objetivo inflacionario por cuarto trimestre y por tercera vez por encima del límite superior del intervalo de variabilidad.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

### 2.4. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de septiembre de 2017 de Banxico, el **Sector Privado** estimó que la inflación para el **cierre de 2017 será de 6.30 por ciento**, cifra superior a la que se anticipaba en la encuesta de agosto (6.24%), a lo previsto en los Criterios Generales de Política Económica 2018 (CGPE) (5.8%), por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) y poco más del doble del objetivo de inflación del Banco Central.

Para **finales de 2018**, el sector privado anuncia una menor inflación al pronosticar un **valor de 3.84 por ciento**, por abajo de lo anunciado para el cierre de 2017 y a lo que advertía en su encuesta del octavo mes de 2017 (3.85%); si bien es mayor al objetivo de inflación y a lo estimado en los CGPE, se encuentra dentro del intervalo de variabilidad.

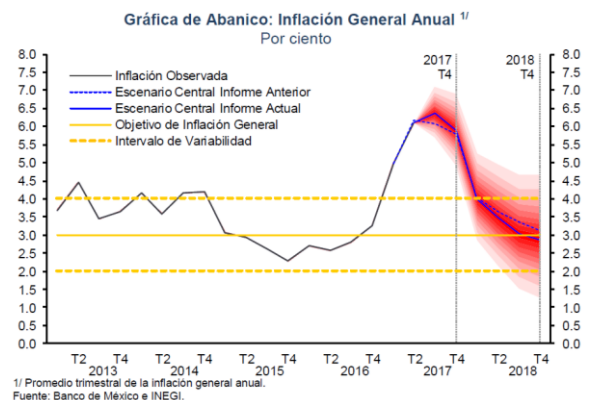
<sup>1</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

En su más reciente **Minuta de Política Monetaria**, el **Banco de México** señaló que la **inflación general parecería haber alcanzado su techo** procedente de los menores incrementos anuales que exhibieron sus componentes. En particular, el nivel de la inflación subyacente se redujo como consecuencia de que los alimentos procesados, las mercancías no alimenticias y otros servicios redujeron su tasa de variación anual, pese al mayor costo de la vivienda y la educación. En cuanto a la inflación de la parte no subyacente, si bien se mantuvo en niveles elevados, al margen ésta disminuyó ocasionado por una reversión parcial en algunos de los precios de los productos agropecuarios y por un menor incremento en las tarifas autorizadas por el gobierno, la cual más que compensó el alza en los precios de los energéticos, en especial de las gasolinas que resultó, en parte, por los aumentos en sus referencias internacionales derivados del impacto temporal que tuvo el huracán Harvey sobre algunas refinerías de gasolina de Texas.

Así, las **expectativas de inflación provenientes de la encuesta continúan reflejando que el sector privado sigue anticipando un aumento transitorio de la inflación** dado que, si bien aquellas correspondientes al corto plazo se ajustaron al alza, las de mediano y largo plazo se mantuvieron alrededor de 3.5 por ciento.

Se observó que la media **para el cierre de 2017 aumentó de 4.13 a 6.30 por ciento** entre las encuestas de diciembre de 2016 y la de septiembre de 2017; **para la del cierre de 2018, fue de 3.59 a 3.84 por ciento** en el periodo señalado; **para la de mediano plazo (entre 1 a 4 años), pasó de 3.65 a 3.55 por ciento**; y, **para la de largo plazo (entre 5 y 8 años), se elevó de 3.42 a 3.43 por ciento**.

A la vez que **Banxico prevé** que la inflación general anual exhiba una tendencia a la baja y que ésta se acentúe a lo largo del próximo año y que a finales de éste converja al objetivo de 3.0 por ciento, ello teniendo en cuenta un comportamiento ordenado del tipo de cambio y una reducción importante de la inflación no subyacente.



El **Banco Central expuso** que el nivel de la inflación está sujeta a **riesgos**; los que podrían incidir en un **mayor nivel** son: i) efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios; ii) depreciación de la moneda nacional; iii) aumentos en los precios de los bienes agropecuarios; iv) traspaso de los costos laborales unitarios de la mano de obra; y v) problemas de abasto o de aumento de precios en algunos productos (consecuencia de los recientes sismos), mismos que serían temporales y de corto plazo.

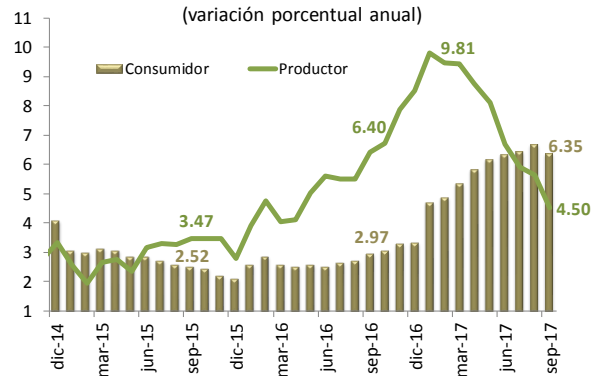
Por el contrario, los que podrían propiciar un **menor nivel de inflación** son: i) una apreciación de la moneda nacional; ii) disminución de los precios de los energéticos en línea con sus referencias internacionales; iii) reducciones adicionales en diversos precios de la economía derivados de las reformas estructurales; y, iv) que algunos precios públicos no aumenten como hubiese sucedido en circunstancias normales o, incluso, disminuyan temporalmente como resultado de los recientes desastres naturales.

La **Junta de Gobierno del Banco de México** precisó que seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en particular el traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, la evolución de la brecha del producto; así como de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos y el impacto de los sismos sobre los precios. Asimismo, la Junta precisó que estará vigilante para asegurar que se mantenga una postura monetaria prudente, de manera que se fortalezca el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo y se logre la convergencia de ésta a su objetivo.

### 3. Precios al Productor

Durante **septiembre de 2017**, el **INPP Total, excluyendo petróleo, registró un incremento mensual de 0.14 por ciento**, cifra inferior al alza observada un año atrás (1.22%). Lo que se explicó por la mayor reducción del precio de las actividades primarias de 1.98% (3.73% un año atrás) y el menor incremento del costo de las secundarias, de 0.39% (1.50% en septiembre de 2016), y el bajo incremento del costo de las terciarias, de 0.02% (0.45% en el mismo mes de 2016).

**Índice Nacional de Precios: Productor<sup>1</sup> y al Consumidor 2014 - 2017 / Septiembre**  
(variación porcentual anual)



1/ Excluye petróleo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

El **INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un incremento anual de 4.50 por ciento**, menor a la que registró un año atrás (6.40%) y al que tuvo en enero de 2017 (9.81%); el aumento anual del INPP estuvo por debajo del que exhibió el INPC (6.35%).

En este caso, en septiembre de 2017, el **aumento anual en los precios de las actividades primarias, secundarias y terciarias fue de 3.50, 4.99 y 3.86%, individualmente** (11.12, 8.22 y 3.06%, correspondientemente, un año atrás).

Por otra parte, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, tuvo una elevación mensual de 0.10 por ciento**, mientras que un año atrás se había elevado 1.59 por ciento; y su tasa anual fue de 5.25 por ciento, cuando en septiembre de 2016 estuvo en 6.82 por ciento.

En cuanto al **Índice de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, éste alcanzó un incremento mensual de 0.15 por ciento y una ampliación anual de 4.18 por ciento**; un año atrás, estas cifras exhibieron un cambio de 1.06 y 6.22 por ciento, respectivamente.

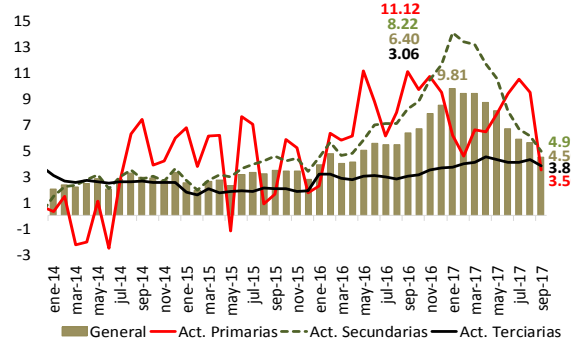
#### 4. Consideraciones finales

En **septiembre de 2017, el alza mensual de los precios al consumidor obedeció, principalmente, al incremento del valor de:** los energéticos (gas doméstico LP y gasolina de bajo octanaje), las colegiaturas (primaria, secundaria y universidad) y las mercancías no alimenticias (automóviles), que juntos contribuyeron con 0.381 pp. No obstante, este aumento fue contrarrestado por la **disminución en el costo de** las tarifas autorizadas por el gobierno (metro o transporte eléctrico) y otros servicios (profesionales, turísticos en paquete, de telefonía móvil y transporte aéreo), que ajustaron a la baja con 0.119 pp

Los **tres productos más importantes que presentaron una incidencia significativa sobre el nivel de la inflación fueron:** la **cebolla**, que tuvo un incremento mensual de 44.89 por ciento y una contribución de 0.106 pp sobre el nivel de la inflación; el **gas doméstico LP**, que aumentó 4.61 por ciento e implicó un traspaso de 0.084 pp; y la **gasolina de bajo octanaje**, que se elevó 1.46 por ciento y aportó 0.077 pp. Estos tres productos propiciaron, en conjunto, una inflación mensual de 0.267 por ciento.

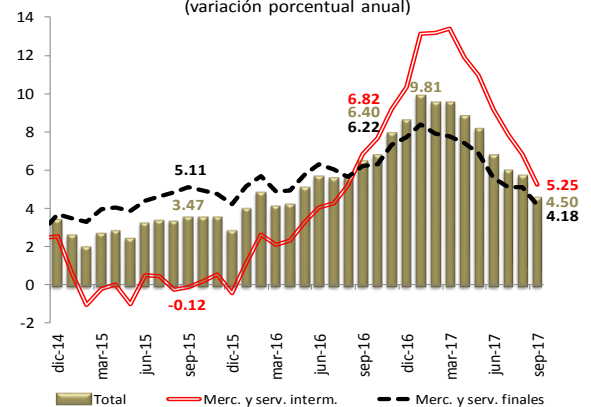
Lo anterior fue compensada por la **caída del precio del jitomate**, que descendió 20.18 por ciento y contribuyó con -0.127; la disminución de 23.49 por ciento **del metro o transporte eléctrico**, que aportó -0.064 pp; y por la reducción del costo **del tomate verde**, que cayó 17.71 por ciento, colaborando con -0.027 pp. Así, en agregado, auxiliaron con -0.218 pp.

**Índice Nacional de Precios Productor: General y por Actividad Económica<sup>1</sup> 2014 - 2017 / Septiembre**  
(variación porcentual anual)



1/ Excluye petróleo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Índice Nacional de Precios Productor<sup>1</sup> 2014 - 2017 / Septiembre**  
(variación porcentual anual)



1/ Excluye petróleo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

En lo que toca a la **inflación general anual, ésta se elevó y llegó a 6.35 por ciento en septiembre de 2017**, fue más del doble de la que se registró un año atrás (2.97%); empero comenzó a disminuir dado que fue menor al 6.66 por ciento que se registró en agosto.

En el noveno mes de 2017, la **mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 3.654 pp (57.56% de la inflación general)**; entretanto, la no subyacente aportó 2.694 pp (42.44%).

El **sector privado prevé que la inflación general anual continúe repuntando al cierre de 2017, al pronosticar un nivel de 6.30 por ciento** dado que en diciembre de 2016 terminó en 3.36 por ciento. La expectativa inflacionaria se encontró por onceavo mes consecutivo por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad del Banco Central y ha venido elevándose desde mayo de 2016 cuando tuvo su estimación más baja reciente (3.35%).

**Para finales de 2018, los especialistas anticipan un menor incremento de precios al ubicarla en 3.84 por ciento** en comparación al anunciado para 2017 (3.85% en la encuesta de agosto); si bien se prevé baje la inflación, continuará por encima del objetivo, pero dentro del intervalo de variabilidad.

**Banxico anticipó que la inflación general anual exhibirá una tendencia a la baja** y que se acentúe a lo largo del próximo año y que a finales de éste converja al objetivo de 3.0 por ciento, ello teniendo en cuenta un comportamiento ordenado del tipo de cambio y una reducción importante de la inflación no subyacente

En cuanto a los **riesgos que podrían incidir en un mayor nivel de inflación** adicionales a lo que señaló Banxico y de acuerdo con algunos miembros de la Junta de Gobierno, están factores de corto plazo que podrían incidir en el comportamiento del tipo de cambio, tal como la incertidumbre respecto a un resultado adverso de las negociaciones del TLCAN, el ambiente político electoral interno del próximo año, ajustes del salario mínimo incompatibles con la evolución de la productividad en el mercado laboral, la postura fiscal en México, la normalización de la política monetaria y posible sorpresa inflacionaria en Estados Unidos y riesgos geopolíticos.

Las expectativas de mediano y largo plazo registraron cambios mixtos; **las de mediano plazo bajaron al pasar de 3.65 a 3.55 por ciento entre diciembre de 2016 y la de septiembre de 2017**; y, **las de largo plazo tuvieron un cambio marginal al ir de 3.42 a 3.43 por ciento** en dicho periodo.

Por otra parte, en el noveno mes de 2017, el **INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un alza anual de 4.50 por ciento**, menor a la que registró un año atrás (6.40%), a la que tuvo en enero de 2017

(9.81%) y a la que registró el INPC (6.35%); así, mantiene su tendencia a la baja que inició a principios del año.

Los tres productos que ostentaron una incidencia significativa sobre el nivel de los precios al productor fueron: la **primaria**, que tuvo una elevación mensual de 4.41 por ciento y una contribución de 0.051 pp; **otros petroquímicos**, que aumentó 5.46 por ciento e implicó un traspaso de 0.036 pp; y la **preprimaria**, que se elevó 4.55 por ciento y aportó 0.033 pp. En conjunto contribuyeron con 0.120 pp.

Lo anterior fue **compensado por la caída del precio de las aves**, que bajó 14.97 por ciento y contribuyó con -0.068 pp; la disminución de 11.17 por ciento del costo del **transporte aéreo de pasajeros**, cuya aportación fue de -0.040 pp; y por la reducción del valor del **jitomate** que cayó 22.58 por ciento, colaborando con -0.038 pp. En conjunto contribuyeron con un descenso de 0.146 pp.

| Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2015-2017<br>(variación porcentual e incidencia durante septiembre en los años que se indican) |                   |             |             |                 |             |             |                                 |              |              |                               |              |              |
|--|-------------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|---------------------------------|--------------|--------------|-------------------------------|--------------|--------------|
| Concepto   | Variación mensual |             |             | Variación anual |             |             | Incidencia mensual <sup>1</sup> |              |              | Incidencia anual <sup>1</sup> |              |              |
|  | 2015              | 2016        | 2017        | 2015            | 2016        | 2017        | 2015                            | 2016         | 2017         | 2015                          | 2016         | 2017         |
| <b>General</b>   | <b>0.37</b>       | <b>0.61</b> | <b>0.31</b> | <b>2.52</b>     | <b>2.97</b> | <b>6.35</b> | <b>0.375</b>                    | <b>0.611</b> | <b>0.313</b> | <b>2.518</b>                  | <b>2.969</b> | <b>6.348</b> |
| Subyacente   | 0.37              | 0.48        | 0.28        | 2.38            | 3.07        | 4.80        | 0.282                           | 0.363        | 0.212        | 1.811                         | 2.334        | 3.654        |
| Mercancías   | 0.50              | 0.65        | 0.33        | 2.54            | 3.92        | 6.17        | 0.172                           | 0.229        | 0.115        | 0.882                         | 1.361        | 2.163        |
| Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>2</sup>   | 0.36              | 0.66        | 0.17        | 2.25            | 4.06        | 7.05        | 0.057                           | 0.106        | 0.028        | 0.355                         | 0.639        | 1.121        |
| Mercancías no Alimenticias   | 0.61              | 0.64        | 0.46        | 2.78            | 3.80        | 5.44        | 0.116                           | 0.123        | 0.088        | 0.528                         | 0.722        | 1.042        |
| Servicios  | 0.26              | 0.33        | 0.24        | 2.24            | 2.36        | 3.63        | 0.110                           | 0.134        | 0.096        | 0.929                         | 0.973        | 1.491        |
| Vivienda <sup>3</sup>  | 0.15              | 0.15        | 0.17        | 2.03            | 2.32        | 2.64        | 0.027                           | 0.028        | 0.029        | 0.377                         | 0.428        | 0.484        |
| Educación (Colegiaturas)   | 2.06              | 2.27        | 2.37        | 4.27            | 4.27        | 4.73        | 0.110                           | 0.122        | 0.126        | 0.228                         | 0.232        | 0.260        |
| Otros servicios <sup>4</sup>   | -0.16             | -0.09       | -0.35       | 1.85            | 1.80        | 4.34        | -0.028                          | -0.016       | -0.059       | 0.324                         | 0.314        | 0.747        |
| No Subyacente  | 0.39              | 1.04        | 0.41        | 2.96            | 2.65        | 11.28       | 0.093                           | 0.248        | 0.101        | 0.707                         | 0.635        | 2.694        |
| Agropecuarios  | 0.89              | 3.10        | -0.06       | 3.98            | 5.34        | 10.40       | 0.083                           | 0.288        | -0.006       | 0.366                         | 0.499        | 0.993        |
| Frutas y Verduras  | 2.01              | 6.23        | -0.41       | 6.98            | 11.52       | 17.96       | 0.065                           | 0.210        | -0.016       | 0.219                         | 0.378        | 0.639        |
| Pecuarios  | 0.29              | 1.32        | 0.17        | 2.42            | 1.99        | 5.91        | 0.018                           | 0.079        | 0.010        | 0.146                         | 0.120        | 0.354        |
| Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno   | 0.07              | -0.28       | 0.72        | 2.33            | 0.94        | 11.86       | 0.010                           | -0.041       | 0.107        | 0.341                         | 0.137        | 1.701        |
| Energéticos  | -0.12             | -0.51       | 1.73        | 2.11            | 0.04        | 15.26       | -0.011                          | -0.046       | 0.167        | 0.197                         | 0.004        | 1.378        |
| Tarifas Autorizadas por Gobierno   | 0.39              | 0.10        | -1.12       | 2.70            | 2.50        | 6.08        | 0.021                           | 0.006        | -0.060       | 0.144                         | 0.133        | 0.323        |

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.



3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.



**Índice Nacional de Precios al Consumidor: genéricos con mayores incidencias**  
(variación porcentual en septiembre de 2017)

| Productos con precios al alza   | Variación % mensual | Incidencia <sup>1</sup> mensual | Productos con precios a la baja  | Variación % mensual | Incidencia <sup>1</sup> mensual |
|---|---------------------|---------------------------------|--|---------------------|---------------------------------|
|  Cebolla | 44.89               | 0.106                           |  Jitomate | -20.18              | -0.127                          |
| Gas doméstico LP  | 4.61                | 0.084                           | Metro o transporte eléctrico <sup>2</sup>  | -23.49              | -0.064                          |
| Gasolina de bajo octanaje   | 1.46                | 0.077                           | Tomate verde   | -17.71              | -0.027                          |
| Papa y otros tubérculos   | 16.71               | 0.047                           | Servicio de telefonía móvil <sup>2</sup>   | -3.72               | -0.027                          |
| Primaria  | 4.42                | 0.043                           | Servicios profesionales  | -11.93              | -0.024                          |
| Secundaria  | 4.15                | 0.028                           | Plátanos   | -10.80              | -0.022                          |
| Automóviles   | 1.00                | 0.028                           | Servicios turísticos en paquete  | -3.29               | -0.018                          |
| Vivienda propia   | 0.14                | 0.018                           | Aguacate   | -7.20               | -0.016                          |
| Preescolar  | 4.55                | 0.017                           | Transporte aéreo   | -6.97               | -0.015                          |
| Universidad   | 0.87                | 0.016                           | Pollo  | -0.94               | -0.013                          |

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

2/ Debido al sismo del pasado 19 de septiembre, en la ciudad de México los servicios de transporte eléctrico y el sistema de movilidad 1 prestaron de forma gratuita sus servicios; asimismo algunas compañías de telefonía móvil abrieron sin costo sus servicios al igual que las casetas de teléfonos públicos en todo el país. Estas circunstancias y sus efectos fueron considerados en el cálculo del INPC.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Índice Nacional de Precios Productor: <sup>1</sup> genéricos con mayores incidencias<sup>2</sup>**  
(variación porcentual en septiembre de 2017)

| Productos con precios al alza  | Variación % mensual | Incidencia mensual | Productos con precios a la baja  | Variación % mensual | Incidencia mensual |
|--|---------------------|--------------------|--|---------------------|--------------------|
|  Primaria | 4.41                | 0.051              |  Aves | -14.97              | -0.068             |
| Otros petroquímicos  | 5.46                | 0.036              | Transporte aéreo de pasajeros  | -11.17              | -0.040             |
| Preprimaria  | 4.55                | 0.033              | Jitomate   | -22.58              | -0.038             |
| Gasolina   | 1.45                | 0.025              | Notarios   | -12.60              | -0.027             |
| Turbosina  | 9.75                | 0.024              | Carne de ave en canal  | -2.99               | -0.025             |
| Plata  | 4.14                | 0.021              | Aguacate   | -10.67              | -0.017             |
| Cebolla  | 59.14               | 0.020              | Metro o transporte eléctrico   | -23.49              | -0.015             |
| Combustóleo  | 3.67                | 0.019              | Telefonía celular  | -3.72               | -0.014             |
| Pan dulce a granel   | 2.22                | 0.017              | Renta de automóvil   | -7.27               | -0.012             |
| Gas natural  | 2.88                | 0.017              | Servicio telefónico local  | -1.99               | -0.011             |
| Diesel   | 1.44                | 0.016              | Electricidad industrial en media tensión   | -1.10               | -0.009             |
| Universidad  | 0.87                | 0.014              | Hoteles  | -0.79               | -0.009             |
| Secundaria   | 4.15                | 0.013              | Agencias de viajes   | -3.28               | -0.006             |
| Preparatoria   | 1.18                | 0.011              | Peaje de automóviles   | -5.60               | -0.005             |
| Oro  | 3.08                | 0.009              | Tomate verde   | -21.44              | -0.004             |

1/ Excluye petróleo. Base junio 2012=100

2/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Fuentes de información:

INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, septiembre de 2017*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 426/17, 8 pp. Disponible en Internet: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpc\\_2q/inpc\\_2q2017\\_10.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpc_2q/inpc_2q2017_10.pdf) [Consulta: 9 de octubre de 2017].

INEGI, *Índice Nacional de Precios Productor, septiembre de 2017*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 427/17, 11 pp. Disponible en Internet: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpp/inpp2017\\_10.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpp/inpp2017_10.pdf) [Consulta: 9 de octubre de 2017].

Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: septiembre de 2017*, México, Banco de México, 35 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BF432882D-DC86-6A73-7FD1-3C1C97AA731F%7D.pdf> [Consulta: 2 de octubre de 2017].

Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, Comunicado de Prensa, México, Banco de México, 3 p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B58AAB8F9-D31E-2922-1738-BA45DC9FE59B%7D.pdf> [Consulta: 28 de septiembre de 2017].

Banco de México, *Minuta número 54, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 28 de septiembre de 2017*, 21 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BCB95AF16-9666-44D3-7D92-381036BE67D4%7D.pdf> [Consulta: 12 de septiembre de 2017].

Banco de México, *Informe Trimestral Abril - Junio 2017*, México, 76 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B8F602246-A656-53BB-E4EE-B03686CF54F1%7D.PDF> [Consulta: 30 de agosto de 2017].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2018 (CGPE)*, México, 117 pp. Disponible en Internet: [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/cgpe/cgpe\\_2018.pdf](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2018.pdf) [Consulta: 8 de septiembre de 2017].